ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0465-2024	
Nombre completo del contratista: MONICA ALEXANDRA SERRANO DIAZ	
Documento de identificación: 1.130.678.877	
Nombre del supervisor: VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y lasComunicaciones (DATIC).	
Prestar los servicios como profesional especializado al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/sep/2024	Fecha terminación 30/dic/2024
Modificación(es) al contrato: Adición No.1 por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($6.499.000) suscrita el día 08/nov/2024. PrórrogaNo.1 por un mes suscrita el día 08/nov/2024.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($19.497.000)
Adición: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($6.499.000)
Prórroga: Del 01 al 30 de diciembre de 2024
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copialegible delos siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la ConstrucciónAFC delperiodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias delperiododе la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.996.000	$6.499.000	$19.497.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7949479727 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1093340429 Operador: SOI Fecha de Pago: 02/12/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2024

Observaciones al informe financiero y contable: *El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionalesy de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de losaportes su seguridad social del mes de Diciembre 2024 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y elpago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisordeberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el finque esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.*

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

1. Elaborar los documentos que componen las etapas del proceso de adquisición, bienes, obras y servicios para todas las modalidades de contratación, cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes.

Proyectó el acto administrativo de adjudicación No. 4134.010.21.1.076 del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 4134.010.32.1.0415-2024-2024, cuyo objeto es: Proporcionar herramientas para soluciones de Seguridad Digital, Seguridad de la Información y Ciberseguridad que proteja la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali contra amenazas, riesgos y ciberataques.

Publicó en la plataforma electrónica Secop II el el acto administrativo de adjudicación No. 4134.010.21.1.076 del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 4134.010.32.1.0415-2024-2024.

Proyectó el acto administrativo de adjudicación No. 4134.010.21.1.077 del proceso de subasta inversa No. 4134.010.32.1.0382-2024, cuyo objeto es: Contratar la renovación de las licencias de la solución de endpoint de nueva generación actual de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, requeridas para la protección de los equipos de cómputo y servidores que conforman la infraestructura tecnológica a cargo del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Publicó en la plataforma electrónica Secop II el el acto administrativo de adjudicación No. 4134.010.21.1.077 del proceso de subasta inversa No. 4134.010.32.1.0382-2024.

Estructuró el complemento al contrato de servicios No. 4134.010.26.1.0686-2024 cuyo objeto es: Proporcionar herramientas para soluciones de Seguridad Digital, Seguridad de la Información y Ciberseguridad que proteja la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali contra amenazas, riesgos y ciberataques.

Estructuró el complemento al contrato de suministro No. 4134.010.26.1.0660-2024, cuyo objeto es: Contratar la renovación de las licencias de la solución de endpoint de nueva generación actual de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, requeridas para la protección de los equipos de cómputo y servidores que conforman la infraestructura tecnológica a cargo del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Publicó en la plataforma electrónica Secop II el contrato electrónico No. 4134.010.26.1.0660-2024

Publicó en la plataforma electrónica Secop II No. 4134.010.26.1.0686-2024

Revisó y verificó las garantías de cumplimiento del contrato No. 4134.010.26.1.0660-2024

Elaboró y publicó en la plataforma electrónica Secop II el acta de aprobación de garantías del contrato No. 4134.010.26.1.0660-2024

Revisó y verificó las garantías de cumplimiento del contrato No. No. 4134.010.26.1.0686-2024

Elaboró y publicó en la plataforma electrónica Secop II el acta de aprobación de garantías del contrato No. 4134.010.26.1.0686-2024

Proyectó y publicó en la plataforma electrónica Secop II la designación de supervisión del contrato No. 4134.010.26.1.0660-2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Proyectó y publicó en la plataforma electrónica Secop II la designación de supervisión del contrato No. 4134.010.26.1.0686-2024

Ajustó los estudios previos para Compra por Tienda Virtual del Estado Colombiano, Instrumento de Agregación por demanda de software por catálogo CCE-SNG-IAD-002-2024, para el proceso cuyo objeto es: Renovación del soporte, mantenimiento y actualización (SMA) de los productos del ERP SAP propiedad del Distrito de Santiago de Cali.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1ObDXqN8kQ8FdWOp-btzzoNKdW3wjW1As?usp=drive_link

2. Integrar los comités estructurador y evaluador de los procesos contractuales que le sean asignados.

Integro los comité evaluadores de los procesos asignados.

3.Proyectar dentro de los plazos establecidos por la normatividad documentos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, conceptos jurídicos, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

No se requirió en este periodo

4 Las demás actividades relacionadas al desarrollo del objeto contractual que sean asignadas por el Supervisor del Contrato.

Participó en la mesa de trabajo con el equipo de apoyo a la supervisión del contrato No. 4134.010.26.1.0221-2024, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ELABORAR Y PRESENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) 2024- 2027, donde se revisó el ciclo 3 su entregable, sus anexos y las brechas

Estructuró y publicó en la plataforma electrónica Secop II el modificatorio No. 1 del contrato No. 4134.010.26.1.0221-2024.

Revisó y ajusto el primer informe de supervisión del contrato No. No. 4134.010.26.1.0221-2024, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ELABORAR Y PRESENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) 2024- 2027.

Publicó en la plataforma eletrónica Secop II el primer informe de supervisión del contrato No. No. 4134.010.26.1.0221-2024.

Revisó y ajusto el segundo informe de supervisión del contrato No. No. 4134.010.26.1.0221-2024, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ELABORAR Y PRESENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) 2024- 2027.

E
medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4134.010.26.1.0221-2024.
Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1D51Mz1G4cfkkUWV0olNrAGJwTU0-eSxz?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, de lo servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0465-2024

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con elarchivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

6. FIRMAS RESPONSABLES

VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
Nombre y firma del Supervisor

ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 20 de diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.